AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	884-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En revisión de la población asignada se cuenta con un total de 25 personas en proceso de reintegración y 34 personas en proceso de reincorporación, en el proceso de reintegración se tiene actualizado 25 instrumentos de empleabilidad, hábitat y conceptos. Se logra atender de forma presencial a 25 participantes en proceso de reintegración. En el proceso de reincorporación se atiende de forma presencial a 31 participantes, 3 per se encuentran en estado ausente del proceso; en los dos procesos las atenciones presenciales se registran con el sistema del Biométrico. En el mes de Octubre se atiende a 1 participante en la dimensión familiar en el proceso de reintegración con la meta 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares. En el proceso de reincorporación se atiende a 18 PER en el componente de familia.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el proceso de reintegración se verificó en los participantes el estado de su ruta y realización de los 19 acuerdos establecidos dentro de sus planes de trabajo, así mismo se abordaron temáticas en las dimensiones Personal, Familia, Productividad, Hábitat, Educación, Ciudadanía y Seguridad. Se verificó el estado afiliación en salud de los núcleos familiares, los instrumentos de caracterización en su totalidad se encuentran actualizados, como son de empleabilidad, censo de hábitat y conceptos. Se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución de 4 ppr y el cambio de estado de Pdt de estado En Ejecución a estado En Elaboración de 5 ppr. En el proceso de reincorporación se abordan atenciones psicosociales con código Fam_1 en relaciones interpersonales y vínculos familiares, con código Sost_ec_1 en orientación productiva, Com_5 y Psico_5 en actividades que acompañan la dimensión jurídica en orientación legal.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se cuenta con un total de población asignada en el proceso de reintegración de 25 PPR en estado activo, 159 culminados, 7 en investigación por causal sobreviniente, 1 perdida de beneficios y 5 suspendidos; y de 34 PER, de los cuales 31 PER se encuentran en estado activo y 3 PER en estado ausente. No se cuenta con población de enfoque diferencial en el proceso de reintegración ni con población de etnia indígena en el proceso de reintegración; en el proceso de reincorporación se cuenta con 4 PER con condición de discapacidad física y 8 PER de etnia indígena. Se atiende 4 PER en el programa camino diferencial en el proceso de reincorporación.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se da continuidad a la verificación de los estados de planes de trabajo de la población asignada, encontrando lo siguiente: 5 Pdt en elaboración y 20 Pdt en ejecución. Para este mes se realizó cambios de estado de plan de trabajo en 4 Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución y de 5 Pdt de estado En Ejecución a estado En Elaboración.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de Octubre, se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 16 PPR: 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios, 1.1.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades, 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos, 7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos, 7.2.2.1. Conocimiento condiciones de servicio social, 6.2.1.1. Identificación de la oferta educativa, 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento, 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria, 4.3.1.2. Reconocimiento de la importancia de las estrategias de planeación financiera, 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat, 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares, 2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de fpt, 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT, 1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales y 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores externos en formación académica en la Institución Jorge Tadeo Lozano, en la cual hay 2 PER matriculados en el segundo semestre del año. Se realiza cargue de gestión de actor externo del seguimiento a formación académica del colegio Jorge Tadeo Lozano en estado En Ejecución.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993 — CONTRATO No. 884-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN, GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PPR y PER asignadas, encontrando un 98% de afiliación efectiva en salud, 1 PPR se encuentra en proceso de afiliación ya que presenta problemas con la cedula ante la registraduría; Se realiza gestión con la entidad Nueva Eps en el traslado de sede y cambio de Eps de otras ciudades de los participantes que presentan estas novedades. De igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR y PER objeto aun de este beneficio para el primer semestre del próximo año, donde a la fecha se tiene 3 PPR y 3 PER priorizados para matricula en el modelo educativo Maestro Itinerante y se tiene 2 PER matriculados en formación académica en la institución educativa Jorge Tadeo Lozano.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de Octubre no se presentan carpetas de acceso a beneficio de inserción económica para emprendimiento de negocio. Se presenta 1 carpeta de proyecto productivo individual del proceso de reincorporación de 1 PER que llego de traslado del municipio de Mapiripan con una iniciativa de proyecto no viable. En el mes de Octubre se realizó 1 visita de seguimiento a unidad productiva en el proceso de reintegración de un negocio de ganadería en aumento y 1 visita a un negocio de diseño y publicidad, las dos unidades productivas ubicadas en el municipio de Puerto Gaitan. En el proceso de reincorporación no se realizaron visitas de seguimiento de proyectos productivos individuales. Durante el mes de Octubre no se realizan entregas de unidades productivas en el proceso de reintegración ni de reincorporación.
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse. Se realiza acompañamiento de 1 PER ante la fiscalía para presentación de denuncia sobre desplazamiento forzado del departamento de Arauca.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el presente mes no se culminó a ningún PPR de la ruta del proceso de reintegración; 2 PPR se encuentran en proceso de revisión de terminación de componentes para proceso de culminación. Se da cumplimiento de avance en la implementación de la Estrategia de Monitoreo Post al 100% contando con todas las encuestas de productividad aplicadas y visitas domiciliarias realizadas y cargue de gestión en sirr. Se presenta 1 Acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial. 1 PER se encuentra pendiente por entregar el certificado académico para realizar proceso de culminación del componente de formación académica. En el mes de Octubre se presenta 1 curso en proceso de formación académica en estado en proceso ya que la PER tiene una deuda pendiente con la institución educativa y por esta razón el colegio no le ha entregado el diploma de bachiller a la PER.
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el desarrollo de actividades del mes de Octubre no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación. Se adelantan gestiones con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Guamos del municipio de Cabuyaro en la concertación y desarrollo de plan de acción de las acciones de servicio social a desarrollar en el sector con 2 PPR, para lo cual se prioriza para el primer trimestre del próximo año.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de Octubre se validó la base de desembolsos donde 3 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Se tiene 10 PPR en estado activo con beneficio de inserción económica activo, 3 PPR en proceso de desembolso de proyecto, 2 PPR con unidad productiva cerrada y 10 PPR sin formulación de proyecto productivo. En el proceso de reincorporación se cuenta con 21 PER con proyecto productivo individual activo, 6 PER con unidad de negocio cerrada, 5 PER con proyecto productivo colectivo activo, 2 PER con proyecto formulado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	884-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de Octubre se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención del 95% de la población activa, teniendo en cuenta 3 PER ausentes en el proceso de reincorporación; Se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se realizó el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de Octubre se evaluó el contexto actual de las PPR en todas las dimensiones a fin de concertar las actividades propuestas con las personas en proceso de reintegración, validando intereses en el área educativa, en el área productiva y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de las rutas de reintegración y reincorporación, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta con 4 PER en condición de discapacidad y 8 PER como miembros de comunidad indígena.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Octubre se elaboraron los siguientes informes: el día 7 de Octubre se envía solicitud de desplazamientos del mes de Noviembre al área operativa, el día 8 se envía información sobre población priorizada para Modelo Maestro Itinerante y se envía revisión de planillas de asistencia psicosocial del mes de Septiembre, el día 10 se envía cronograma de actividades del mes de Octubre del proceso de reintegración, el día 11 se envía la base de ppr y per para Vinculación a FPT 2022 - Cursos complementarios virtuales SENA, Regional Meta y se envía legalizaciones de desplazamientos, el día 14 se envía el Reporte de Acompañamiento UARIV - UNP PR ARAUCA y se envía la Solicitud habilitación ingreso de familiar en modulo Grupos de Familia a soporte, el día 19 se da respuesta a la Encuesta de percepción sobre el estado del Sistema de Control Interno y el día 24 se envía solicitud tramite anulación de registro de asistencias ante el coordinador del GT Meta y Orinoquia.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Octubre se registraron 2 seguimientos a unidades productivas ISUN en el municipio de Puerto Gaitan, no se realizaron visitas de seguimiento a unidades productivas de proyectos productivos individuales en el proceso de reincorporación; se gestionó 1 Acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial en el proceso de reintegración.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo. En el presente mes se realizó entrega a gestión documental de 7 formatos IR-F-135 de seguimiento a proyectos productivos individuales del proceso de reincorporación. Se realizó entrega de 16 formatos IR-F-11 de seguimiento a proyectos de beneficio de inserción económica del proceso de reintegración y de 4 actas de entrega de bienes a participantes del proceso de reintegración.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el desarrollo de las actividades de este mes se realizan las siguientes actividades: el día 3 de Octubre se asiste a reunión sobre socialización del convenio 1650 de 2021, sobre el proceso de asistencia técnica de PRE, el di 6 se asiste a reunión sobre seguimiento de ruta de reintegración, el día 7 se asiste a reunión sobre presentación de la línea de ajustes razonables y la base de datos de la población objetivo del meta del programa CAPAZCIDADES, el día 11 se asiste a la segunda sensibilización de primeros auxilios básicos en manejo de extintores, los días 19 y 20 se asiste al encuentro de salud mental para funcionarios de la ARN en la ciudad de Villavicencio, el día 21 se realiza jornada de capacitación por parte de la JEP a toda la población del proceso de reincorporación del municipio de Puerto Gaitán y el día 24 se asiste a la jornada de capacitación de la entidad Cedavida. No se presentan casos de gestión interna reportados a la Profesional Administrativa.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	884-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones genérales: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Camilo Ernesto Urrea

CAMILO ERNESTO URREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co